Baranoa 22 mayo de 2026

DOCTOR:
EDINSON JOSÉ PALMA JIMENEZ
ALCALDE MUNICIPAL DE BARANOA

Asunto: Solicitud de adición y prorroga contrato de prestación de servicios No. CD-080-2026

Por medio del presente escrito me permito presentar la solicitud de adición del contrato de prestación de servicios que se identifica en el literal A del presente documento, con las conforme a las consideraciones y condiciones consignadas previamente consignadas.

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicios No. CD-080-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO COMO ABOGADA EN LA SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL PREESCOLAR BÁSICA Y MEDIA EN BARANOA ATLÁNTICO.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEJANDRA AHUMADA SANTIAGO– CC 1140897663
FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	24 de enero de 2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
PLAZO ADICIONAL	2 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23 de mayo de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23 de julio de 2026
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	6 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$13.600.000
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$6.800.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$20.400.000
SUPERVISIÓN	Secretaria de Gestión Social
ESTADO FINAL DE LAS GARANTÍAS	N/A
FUNDAMENTO LEGAL	Existe viabilidad para adicionar contratos de prestación de servicios siempre que se cuente con la disponibilidad presupuestal y la justificación correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 y en las normas complementarias aplicables
RAZONES DE CONVENIENCIA	Existe la necesidad de continuar garantizando el normal desarrollo de las actividades y atención de la necesidad y conveniencia consignada en el estudio previo inicial del contrato. Por lo tanto, la adición propuesta permite seguir garantizando la ejecución de acciones para el cumplimiento de los mandatos legales y específicamente las actividades contempladas en el Plan de Desarrollo municipal 2024-2027.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier información adicional o gestión que sea necesaria para la aprobación de esta adición contractual.

Atentamente,

GIOVANNY ALEXIS BOLIVAR RAMOS
SECRETARIO DE GESTIÓN SOCIAL.